

Solicita Inhibición General de Bienes Se Libren Oficios

SOLICITA SE ORDENE INHIBICION GENERAL DE BIENES. SE LIBREN OFICIOS.

Señor Juez:

_____, abogado T° __ F° __ C.P.A.C.F., en nombre y representación de _____ ya presentado, ratificando el domicilio oportunamente constituido en _____ y el electrónico _____ en los autos caratulados ? _____ c/ _____ s/ _____ ? a V.S. digo:

I.- SOLICITA INHIBICION GENERAL DE BIENES

Que atento al estado de autos y en mérito al incumplimiento de la sentencia que ordena el pago de \$ _____, solicito a V.S. ordene la inhibición general de bienes por la suma señalada, con más los intereses y costas librándose, oportunamente, los oficios respectivos e los Registros de la Propiedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, conforme Ley 22.172, autorizando al suscripto a su diligenciamiento, como lo dispone el art. 228 del CPCCN.

II.- SOLICITA SE LIBRE OFICIO:

Que en virtud al comportamiento de la accionada y con el objeto de iniciar la ejecución de la sentencia incumplida y consentida, vengo a solicitar a V.E:

- a) Se libre oficio al Banco Central de la República Argentina a los fines de que informe si el demandado posee cuentas y en caso afirmativo individualice cada una de ellas e informe movimientos financieros de las mismas, y si es titular de cajas de seguridad, créditos, acciones títulos públicos y privados, pagares, letras de cambio, obligaciones negociables, o cualquier otro título de crédito, cuotas de participación de cualquier especie, disponibilidades, fondos o valores de cualquier tipo, en moneda nacional o extranjera o en metal de valor de cambio, cuya titularidad corresponda a cualquiera de los nombrados, incluyendo depósitos o saldos de cuenta corriente, plazo fijo, caja de ahorro, o los que provengan de dividendos u operaciones con acciones, títulos públicos o privados , o de comercio internacional, autorizando al suscripto a su diligenciamiento.
- b) Se libre oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires y al Registro de la Propiedad la Provincia de Buenos Aires, conforme Ley 22.172, autorizando al suscripto a su diligenciamiento, a fin de que informe respecto de la/s propiedades del demandando tenga a su nombre.
- c) Se libre oficio al Registro del Automotor, a fines de que informe respecto de la existencia de rodados de titularidad del demandando.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA